

Luis Eduardo Herrera
V- 8.569.757

Objetivo General:

Ser el instrumento de gestión del gobierno local que oriente la inversión pública y privada en el Municipio Girardot, de manera de contribuir a alcanzar el más alto nivel de calidad posible, de acuerdo a las demandas de la población y al desarrollo que se espera del Municipio

Objetivos Específicos:

- ***P**romover el desarrollo en el Municipio, con sentido de inclusión, justicia social, protagonismo popular y calidad de vida.*
- *Aprovechar las fortalezas del Municipio para hacer posible una ciudad incluyente a escala peatonal, reforzando la prestación de los servicios públicos de calidad, con el apoyo de las organizaciones comunales respetando modelos de desarrollo endógeno sustentable.*
- *Proteger espacios para conservar el agua, la biodiversidad y recuperar los suelos y cuerpos de aguas degradados, mejorando el habitats de los principales centros urbanos del Estado y fortaleciendo el desarrollo de centros menores, realizando acciones para fortalecer la prestación de servicios públicos con énfasis en la reducción del impacto ambiental, rehabilitando áreas centrales deterioradas y aprovechando los espacios subutilizados.*
- *Conservar ambientes naturales, restringiendo las actividades en áreas de preservación, protegiendo las ABRAE definidas en el Plan de Ordenación del estado y apoyando en recuperar el Lago de Valencia e intervenir de manera amigable los territorios rurales.*
- *Elevar los niveles de conciencia ambiental en la población y disminuir el impacto de la intervención humana, creando un equilibrio entre las actividades urbanas y el ambiente natural, previendo acciones que promuevan una densidad acorde con la capacidad de soporte del suelo, con un perfil urbano humanizado, utilizando una ciudad energéticamente eficiente a través de la incorporación de tecnologías verdes, reforzado con sistemas de transporte masivos.*
- *Alcanzar un modelo de producción y acumulación ambientalmente sustentable, generando alternativas ante la explotación de recursos renovables, induciendo el cambio*

de patrones sostenibles de consumo y revirtiendo los beneficios de la explotación de recursos no renovables en el incremento de la inversión en investigación y desarrollo.

- *Fortalecer el trabajo mancomunado y articulado de las diferentes instancias de gobierno con la participación ciudadana,*
- *Generar procesos de transformación institucional y los niveles de autonomía económica y capacidad financiera que mejoren la capacidad de respuesta del aparato público*

- ***ALCANCE:***

Establecer las líneas de acción del Gobierno local en el período de cuatro años dentro de las directrices de desarrollo del largo plazo, dando solución a los problemas que se presentan y coordinando los esfuerzos nacionales, estatales y locales hacia el logro de acciones que garanticen un desarrollo sustentable y armónico con el medio urbano, social y natural.

.- La Alcaldía de Girardot Hacia el “GOBIERNO ELECTRONICO”:

El Gobierno Electrónico será un medio para que la Alcaldía del Municipio Girardot dé respuestas oportunas a las nuevas exigencias de los ciudadanos, reduzca la burocracia, la duplicación de esfuerzos y los retrasos innecesarios. Bajo este marco de referencia debe adecuarse a prestar sus servicios al contribuyente vía online, en el área de hacienda, registro y tributación, catastro, planificación urbana y pago de servicios públicos, de allí la transparencia, la eficacia y la eficiencia harán de la gestión administrativa un referente donde el contribuyente podrá ver revertido su tributación en mejoras administrativas y de gestión.

.-Catastro integral y multutilitario

A través de un proceso plural y participativo se construirá un catastro con propósitos multutilitarios, porque de la información obtenida, una vez analizada y clasificada, se implementarán planes de desarrollo económico, social y cultural y de ordenación del territorio. Para ello se ha propuesto llevar a cabo en el Municipio Girardot levantar un catastro debidamente georeferenciados y cartográficamente actualizado y convertirlo en una herramienta indispensable tanto para la administración local como para la misma comunidad. La utilidad que le daremos al Catastro como información social o “Catastro Social”, permitirá ser el para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, .

Calidad en la Prestación de Servicios Públicos:

La prestación de servicios públicos (recolección de residuos sólidos, ornato, agua potable, alumbrado público, mercado, funeraria, asistencia en salud, entre otros), serán el puntal prin-

cipal de la gestión. El gobierno local debe constituirse en la primera empresa prestadora de servicios de calidad, con eficiencia y eficacia, para ello la dotación de recursos, así como el uso de la tecnología apoyaran estas actividades, como por ejemplo dotar al municipio de modernas unidades de recolección de residuos, ajustado a una ordenanza que viabilice el reciclaje en la prestación del servicio. Con respecto al agua potable aun cuando no es competencia local la administración de este recurso, la alcaldía debe promover acciones para que este recurso llegue oportunamente a todos los ciudadanos, fomentando obras, dotando equipos y concientizando para el ahorro. En el caso del servicio eléctrico promover la construcción de obras requeridas y la generación de fuentes de energías alternas tanto para el alumbrado público como en edificaciones privadas.

Promover el ornato de la ciudad es devolverle a la ciudadanía espacios para el reencuentro y el esparcimiento, atención a la vialidad urbana y periurbana con mantenimiento preventivo y correctivo. El Municipio debe de contar con un plan de infraestructura que lo proyecte, el cual a través de la búsqueda de recursos extrapresupuestarios lo posibiliten como un municipio moderno.

-Políticas Públicas: “La Concertación Ciudadana”

La implementación y desarrollo de las políticas públicas para el Municipio Girardot (salud, educación, seguridad, etc.), requieren de la participación ciudadana. debe ser actor dinámico en la implementación de estas políticas, para la aplicación de esquemas descentralizados, bajo esta premisa las Juntas socio-sanitarias y las comunidades educativas velaran por el buen funcionamiento de las entidades y serán corresponsables en el equipamiento y dotación de la infraestructura sanitaria y educativa del Municipio. En lo que respecta a la seguridad se formará una alianza estratégica entre el Gobierno Local, el sector comercial-empresarial y la ciudadanía a fin de implementar con los cuerpos de seguridad y orden público estrategias que tiendan a reducir el índice de criminalidad en los diversos sectores del municipio, como por ejemplo la instalación de videocámaras que reporten a una sala situacional en resguardo del sector comercio, la implantación del tutor de la comunidad, que oriente el apoyo a niños y adolescentes. Este flagelo hay que combatirlo con la generación de empleo y educación.

.-

.- Cultura al Alcance de todos:

La cultura al igual que el deporte tendrá alcance comunitario desde la comunidad, pasando por la parroquia, impregnará al municipio en sus diversas expresiones: la música, el teatro, la danza, la pintura, etc. estarán presentes con el apoyo del gobierno local, así se le dará realce al calendario cultural del municipio. Se impulsará la orquesta sinfónica del municipio, como espacio alternativo a los jóvenes con talento. El Ateneo de Turmero tendrá una nueva sede, así como cada parroquia tendrá un asiento para la promoción y difusión de la cultura de sus comunidades. Es necesario crear el Salón de Arte de Girardot, donde anualmente se presenten los valores plásticos del municipio, el estado y el país.

. La Vivienda: Un apoyo Fundamental-

La crisis de vivienda generalizada que vive el país constituye un elemento de vital importancia donde el municipio debe apuntalar acciones que conduzcan a minimizar este problema, aun cuando el municipio no puede desarrollar planes masivos de construcción, este puede considerar desarrollar un banco de tierras para la asignación de desarrollos futuros, así mismo a través de una oficina técnica puede apoyar mediante la formulación de proyectos a las comunidades organizadas, con estas dos acciones se puede desplegar una alianza estratégica entre el sector privado, la banca pública y/o privada con el municipio para masificar la construcción, de esta manera el municipio juega un rol de promotor a las inversiones a la solución de un problema y a la generación de empleo.

.- Ambiente y Calidad de Vida.

La promoción de la Educación ambiental a fin de generar valores y ética ambiental es quizás el punto de partida hacia la preservación ambiental. Sin embargo nuestro municipio cuenta con espacios que requieren de la aplicación de correctivos, en ese sentido la protección de la cuenca media y alta serán objeto de un plan integral aunado de la recuperación y mantenimiento de espacios verdes como garantía de esparcimiento y recreación para todos los ciudadanos, ejemplo de ello es el Parque "Agustín Codazzi, el Picacho y el Parque Nacional Henry Pittier.

.-Generación de Empleo:

La generación de empleo estará vinculada a la promoción para el establecimiento de empresas en el municipio en un plan que suma la recuperación del parque industrial. En ese sentido el Municipio debe permitir de manera flexible, transparente y eficaz que diversas industrias manufactureras y agroindustrias se instalen, permitiendo así que se absorba en gran medida la mano de obra desocupada existente en el municipio.

.- Desarrollo del Turismo:

Humanizar a Girardot en función de la construcción de un municipio de alta calidad ambiental a través de la creación de un corredores turísticos: como estrategia de apalancar el desarrollo del Municipio. Se espera convertir al municipio como un polo de desarrollo eco-turístico, acompañado de la actividad agrícola en el ámbito municipal

Transporte Público:

La visión del transporte público deberá cambiar, para transformarse en un servicio de calidad, seguro y confortable para el ciudadano, se articulara con este sector para apoyar esta gestión, generando altos estándares de prestación de este servicio.

Seguridad:

Se creara la policía Municipal y se articulara con la policía estatal y nacional, de manera de generar identidad con el territorio y fortalecer el valor del funcionario policial, acercándolo al ciudadano y apoyando en la atención a su gestión.

Gobierno Electrónico:

Incorporación de la tecnología en la atención ciudadana, gobierno electrónico. Sistematización de los procesos, pagos por puntos electrónicos, servicios, atención ciudadana, entre otros.

- ✓ *Incorporación de sistemas de información geográficos, articular la información digital del Municipio a la cartografía.*
- ✓ *Sistematización de la gestión: transferencia a las parroquias, gestión y control*
- ✓ *incorporación del catastro social- técnico para la planificación y control de la gestión*
- ✓ *Aplicación de control de gestión a través del cumplimiento de indicadores ambientales. Y de gestión.*
- ✓ *Programas de Motivación al logro por gestión institucional asociada al beneficio de la colectividad*
- ✓ *Convenimiento con clínicas privadas para la prevención y salud de los empleados.*
- ✓ *Revisión de salarios por profesionalización e incentivos a la mejor gestión.*
- ✓ *Promover el ejercicio físico en el funcionario.*
- ✓ *Crear el comedor Municipal*
- ✓ *bonificación por eficiencia dada por evaluación de la comunidad*
- ✓ *identificación y estandarización de la gestión*
- ✓ *sistemas de atención comunal.*
- ✓ *incorporación de las comunidades en la evaluación y control de la gestión municipal. Reestructurar funcionalmente la Alcaldía a objeto de reorganizar el trabajo en función de enfoques actuales de gestión estratégica.*
- ✓ *Crear las instancias adecuadas para la planificación estratégica, evaluación, control y seguimiento de la gestión pública.*
- ✓ *Incorporar tecnologías de la información actualizadas para el seguimiento, la evaluación y el control de la gestión pública municipal.*
- ✓ *Crear instancias de atención al ciudadano.*

- ✓ *Crear instancias de asesoría legal.*
- ✓ *Impartir cursos de formación técnica para el personal administrativo y obrero de la institución.*
- ✓ *Establecer convenios de capacitación profesional con diversas instituciones gubernamentales, públicas y privadas que eleven el nivel formativo y técnico de los trabajadores de la institución*

Turismo y recreación:

- ✓ *Generar el (plan especial casco de turmero, intercomunal Girardot: construcción de caminerías, ciclo vías, juegos de mesa, cafés, restaurants, comercio, aunado a la ejecución de eventos culturales, deportivos arte y a la gastronomía (impuesto a espectáculos públicos)*
- ✓ *Promoción de incentivos para la localización de actividades turística – rehabilitacion de sitios históricos .(concesiones)*
- ✓ *Plan especial de rehabilitaciòn de fachadas a través de la ordenanzas turística (condicionar los usos conformes), proyecto para las comunidades (dotación de materiales para operativos comunitarios: limpieza, poda, pintura,creación murales, primeros auxilios, administracion, seguridad , estacionamientos.Premios por calles.(ordenanza usos conformes, transferencia a comundades, premiaciones , conveio empresa privada, ley del servicio comunitario).*
- ✓ *Apoyo en tramitación de créditos para posadas y proyectos turísticos. (convenio banca, mercadeo con operadoras turísticas concesiones)*

Sector Educación:

- ✓ *Establecer los promotores de la paz en las escuelas y comunidades mediadores de violencia- cadena de favores. dispositivo transformador de palabras no responder ante la violencia. vacunacion del buen trato.*
- ✓ *Establecer el tutor del grupo, obligación de tareas de cultura, deporte y ecológicas.*
- ✓ *Establecer la escuelas de padres y los padrinos.*
- ✓ *Promover eventos de feria de la paz : musicales, peliculas, festivales, rechazar el ciberracoso y el chaqueleo escolar*

- ✓ *Coordinar con la orquesta sinfónica Simón Bolívar cupos para los niños y promover la música y la cultura a través de becas escolares. ampliar su cobertura*
- ✓ *Promover el deporte con apoyo de la empresa privada .*
- ✓ *Programa de planificación familiar, atención médica especial a las niñas. adolescentes y a la familia.*
- ✓ *Promover la formación para el trabajo en convenio con la empresa privada.*
- ✓ *Involucrar a las escuelas técnicas con la política de desarrollo productivo y el área de investigación científica impulsadas desde el municipio*
- ✓ *Promover programas en las escuelas del Municipio Girardot , como por ejemplo Marño en ruedas semanales , reciclaje en la Escuela, Manos a la Siembra: creación de viveros , entre otros.*

Sector Salud:

- ✓ *Dotar de seguridad, insumos, equipamientos y rehabilitación de los centros de Salud.*
- ✓ *Operativos de limpieza en los centros de salud.*
- ✓ *Convenios con farmacias*
- ✓ *Operativos de salud por comunidad.*
- ✓ *Fomentar y promocionar programas de capacitación en las áreas de salud sexual, reproductiva, planificación familiar y prevención de transmisión sexual.*
- ✓ *Fortalecer el sistema público de salud municipal.*
- ✓ *Desarrollar programas de prevención de enfermedades y fomento de la salud integral en el ciudadano.*
- ✓ *Desarrollar programas de cuidado y salud física para el adulto mayor en el municipio*
- ✓ *Incorporar a las mesas técnicas de salud de los consejos comunales en la contraloría y supervisión de los programas y proyectos de infraestructura de salud pública desarrollados por la municipalidad.*

- ✓ *Realizar convenios y alianzas estratégicas entre los prestadores de servicios privados y la municipalidad a los efectos de contribuir con la elevación de los índices de salubridad del municipio*
- ✓ *Fortalecer la Maternidad del municipio*

Sector Vivienda:

- ✓ *Validar con la comunidad la demanda de vivienda y clasificarla.*
- ✓ *Hacer seguimiento a los proyectos de sustitucion de ranchos de fundacomunal y a la mision vivienda.*
- ✓ *Proyecto con la banca privada (incentivos a los privados facilidades créditos para materiales banca privada asistencia técnica en la construcción.)*
- ✓ *Generar el catastro tècnico social, para la tranferencia de tierras., y ampliar las posibilidades de creditos hipotecarios. Implantar la transferencia de terrenos público ocupados a los pisatarios a través de los ctu.*
- ✓ *Fortalecer la construccion privada a través de convenios estado-inversor. crear fondo para la ley de responsbilidad social con los empresarios para atender a la comunidad, y garantizando seguridad juridica*
- ✓ *Ordenanza para la vivienda turística.*

Sector Agua:

Recuperacion de cuencas y limpieza de ríos. Decretar y controlar la proteccion de los margenes de rios. Articular con el MARN la declaratoria y planes de manejo como ABRA-ES.

- ✓ *Regularizar la descarga de aguas de lluvias y negras por separado con tratamiento, a traves de una Ordenanza.*

- ✓ *Promover Ordenanza de contrucciones con nuevas normas ambientales : sistema de tratamiento de agua, uso de energias limpias, techos verdes, baños reciclables, reglamentacion y control.*
- ✓ *Creacion de comités comunitarios de seguimiento de botes y calidad del agua (sanciones y multas)*
- ✓ *Gestion de proyectos para búsqueda de nuevas fuentes de agua y reuso de las mismas.*
- ✓ *Ordenanza sobre el cuidado y control de aguas.*
- ✓ *Proyectos de drenaje de la ciudad. almacenamiento y red de acueductos, plantas de tratamiento para el reuso del agua.*
- ✓ *Promoción de campañas de concientización para incentivar el consumo eficiente del agua.*
- ✓ *Instalación de medidores individuales de consumo en edificaciones multi-residenciales*
- ✓ *Incentivar el uso de técnicas de consumo más eficiente (ej: captación del agua de la lluvia, almacenamiento y reaprovechamiento del agua)•*
- ✓ *establecer monitoreo de edificios públicos y utilizarlos como ejemplo, adoptando técnicas para la disminución del consumo de agua*
- ✓ *utilizar e incentivar el uso de reciclados de la construcción y otras actividades.*
- ✓ *generar una politica de centros de almacenamiento de agua y reciclaje.*

Sector eléctrico:

Gestionar ante el CFG el financiamiento de la obras propuestas por CORPOELECT a corto plazo:

- ✓ *Construcción de Tercer Tramo de transformación en la Subestación Aragua 115/13.8kV – 1x36 MVA, por un Monto aprox. de 29 MMBs. Construcción de tres circuitos de distribu-*

ción por un monto aprox. de 11 MMBs. Incremento de la Capacidad instalada en el Auto-transformador N° 1 de 1X100 MVA a 1x200 MV.

- ✓ *Ampliación de la Subestación La Morita de 2x 36 Mva a 4x36 Mva, por un monto aprox. de 59 MMBs., construcción de Diez (10) nuevos circuitos de Distribución, por un monto aprox. de 35 MMBs., Incremento de la capacidad de transporte de la Línea Macaro – Morita. Longitud aprox. 10 km, conductor a emplear calibre 500 MCM.*
- ✓ *Construcción de Subestación Saman de Guere, 115/13.8kV – 2x36 MVA, por un monto aprox. de 58 MMBs., Línea simple Terna Macaro – Saman de Guere, por un monto de 5 MMBs. y Construcción de Ocho Circuitos de Distribución en la Futura subestación Saman de Guere .*
- ✓ *Aprobar Ordenanza de uso de tecnologías verdes para la producción eléctrica.*
- ✓ *Incluir paneles solares para el alumbrado eléctrico y edificaciones gubernamentales.*
- ✓ *Convenir con la empresa privada el uso de tecnologías verdes .*

Sector Desechos Sólidos:

- ✓ *Proyecto de ordenanza de reciclaje para el municipio.*
- ✓ *Manejo de la bolsa y productos biodegradables. convenio con empresas y comerciantes*
- ✓ *Convenios con los comercios e industrias para disminuir impuestos que utilicen tecnologías limpia y reciclaje.*
- ✓ *Articulación con el trabajo de servicio comunitario; upel, ubv, liceos y escuelas , para ejecutar proyectos de reciclaje murales y eventos ecológicos*
- ✓ *Implantar centros de reciclaje y ruta ambiental articulado con la empresa privada: adan, polar, produvisa, manpa, sidetur.*
- ✓ *Centros de reuso de ropa , zapatos y libros.*
- ✓ *Operativos de desmalezamiento y poda.*
- ✓ *Operativos recolección de basura y cachivaches coordinado con los consejos comunales de la zona, programa escolar de reciclaje. infraestructura para el reciclaje.*
- ✓ *Infraestructura para mejorar el servicio,*

- ✓ *premiacion de comunidad limpia.*

Transporte Pùblico:

- ✓ *Diseño de ordenanza de transporte pùblico; promocion y aplicaci3n.(unidades limpias, choferes uniformados, seguridad municipal itinerante, velocidad.)*
- ✓ *Articulacion con las escuelas viales, para trabajo comunitario (programa de educacion vial : transportistas y usuarios)*
- ✓ *Nuevas concesiones para el transporte publico.*
- ✓ *Registro del transporte; buses, lineas de taxis, carritos por puestos.*
- ✓ *Convenio banca privada para creditos de compra y/o reparacion de unidades*
- ✓ *Creacion de cooperativas de supervisi3n y mantenimiento de transporte pùblico apoyadas por la alcaldía (cooperativos de repuestos).*
- ✓ *Ruta interna, promoci3n de las ciclovias.*
- ✓ *Gestion de proyecto: construcci3n de terminal. instalaci3n de la tarjeta inteligente recargables para el cobro del pasaje: para identificar a los usuarios,. gps, radios y c3maras*
- ✓ *Policía vial municipal itinerante para inspeccion del servicio (no identificada).*
- ✓ *Ruta escolar, hospitalaria y tercera edad*
- ✓ *Paradas y señalización ecologica*
- ✓ *Mantenimiento vial.- operaci3n bacheo*
- ✓ *Creaci3n de terminales*
- ✓ *Cumplimiento de horarios y rutas.*
- ✓ *Facilidades de cr3ditos para buses y taxis.*
- ✓ *Sistemas de carriles exclusivos de autobuses expresos, cierre de calles y espacios para la cultura y el deporte para paseos peatones.*

Sector Seguridad:

- ✓ *Instrumentar con los consejos comunales y empresa privada la policia de punto y policia escolar. todo niño y adolescente a la escuela multas a los padres para niños que no asistan a clase, control de la violencia.*
- ✓ *promotores de la paz en las escuelas y comunidades mediadores de violencia- cadena de favores. dispositivo transformador de palabras no responder ante la violencia. vacunacion del buen trato.*
- ✓ *escuelas de padres y promoción de los padrinos.*
- ✓ *Feria la paz.*
- ✓ *Crecion de la policia municipal (control de la violencia) y articulación con la policia nacional y estatal.*
- ✓ *Coordinar con la orquesta sinfonica simon bolivar cupos para los niños y promover la musica y la cultura a traves de becas escolares. ampliar su cobertura, crear la orquesta municipal*
- ✓ *Pomover el deporte con apoyo de la empresa privada a través de la corresponsabilidad social..*
- ✓ *programa de planificacion familiar, atencion a las niñas. adolescentes y a la familia.*
- ✓ *solicitar cooperacion del programa alcatraz, hogares crea y fe y alegria- cecodat la iglesia para atacar la violencia juvenil.*
- ✓ *buscar apoyo en alcoholicos anònimos para atencion a la grupos vulnerables, y hogares crea para la drogadicion.*
- ✓ *controles de armas en buses*
- ✓ *a los jovenes grupos mas violentos formacion para el trabajo , generar empleo.*
- ✓ *generar los padrinos a los mas desfavorecidos*
- ✓ *promocion de la paz., a trevse de convenios con televisoras, prensa y colegios*
- ✓ *policia administrativa (control de la violencia)*

Sector agropecuario:

✓ **Crear la gerencia de tierras municipal para :**

Articular con lo agricultores y mercados para colocar producción de la zona que permita fortalecer la producción agraria y abaratar la oferta de alimentos.

Sistematizar el inventario de tierras de uso agrícola por rubro, su producción y necesidades de desarrollo. (ley de servicio comunitario)

- ✓ *Articular con la banca y agricultores créditos para el desarrollo agrícola*
- ✓ *Articula con el Ministerio de agricultura y tierras, el INIA y Ciara para dotar de asistencia técnica a los agricultores*
- ✓ *Promover la feria agrícola local y mercados municipales. Realizar convenios con los mercados privados para la localización de los productos locales*
- ✓ *Desarrollar proyectos de infraestructura (riego, almacenamiento, refrigeración) para apoyar la producción local ,de transporte para mercadeo de productos y proyectos socioproductivos.*
- ✓ *Promover ordenanza de protección a la actividad agrícola en el Municipio.*
- ✓ *Generar convenios para el mercadeo de los rubros del Mar.*

Sector Participación:

- ✓ *Apoyar a las comunidades en la validación de sus organizaciones*
- ✓ *definir los planes especiales con cada comunidad.*
- ✓ *instrumentar los planes alcaldía-comunidad.*
- ✓ *generar comites de seguimiento y control*
- ✓ *generar la sala de proyecto comunal*
- ✓ *generar el grupo Municipal de acompañamiento a las comunidades*
- ✓ *incorporación de la planificación urbana por ámbitos comunales: planes de renovación urbana.*

